

Guayaquil, Abril 30 del 2002

Señores

***JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COURIER
FAST S.A.***

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En consideración a mis funciones de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y el Reglamento correspondiente, tengo a bien informarle las siguientes novedades presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2001.

- Los Administrados de la compañía han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como, las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- La información proporcionada han sido explicadas y esclarecidas en las observaciones dadas a los miembros de la Administración.*
- Los Estados Financieros cumplen con las normas y principios generalmente aceptados de contabilidad y cuyos resultados demuestran que la empresa ha obtenido resultado aceptable y que amerita seguir en las actividades desarrolladas.*

Particular que pongo a sus conocimientos.

Atentamente,



***Sr. Juan Chele
COMISARIO***